

Agricultura

Revista agropecuaria

Tarifa de suscripción... { España, Portugal y América: Año, 18 pesetas.
Otros países: Año, 25 pesetas.
Números sueltos: Corriente, 1,75 ptas.; atrasado, 2 ptas.

Suplemento al número 17
MAYO 1930

Redacción y Administración: Caballero de Gracia, 34, 1.º - Madrid.



Una de las más famosas exposiciones de flores de las que se celebran anualmente en Inglaterra es la organizada por la «National Rose Society». En ella se contemplan las maravillas creadas durante el año por los horticultores ingleses. He aquí una bella florista preparando el escaparate de su «stand», con el que aspira a llevarse el primer premio.



LOS PULGONES

de los frutales y hortalizas
se combaten radicalmente con

Jabón Nicotizado PENTA

Eficaz

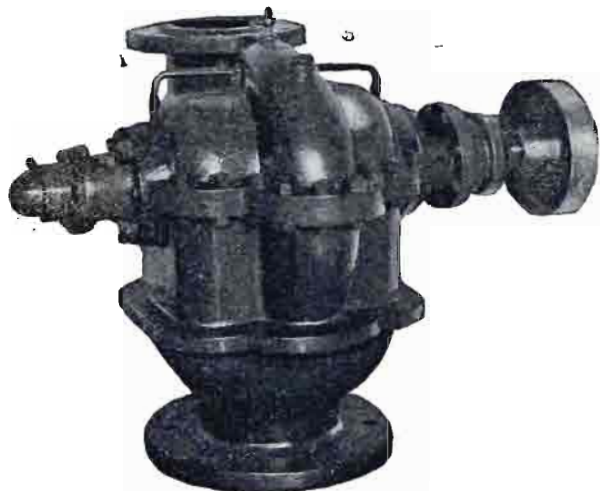
Económico

Consultas gratis

PENTA, S. A. - San Ignacio, 1 - MADRID

BOMBAS "LEVANT"

LE RESOLVERAN CUALQUIER PROBLEMA DE ELEVACION DE AGUAS, ACEITES, ACIDOS, ETC., ETC.

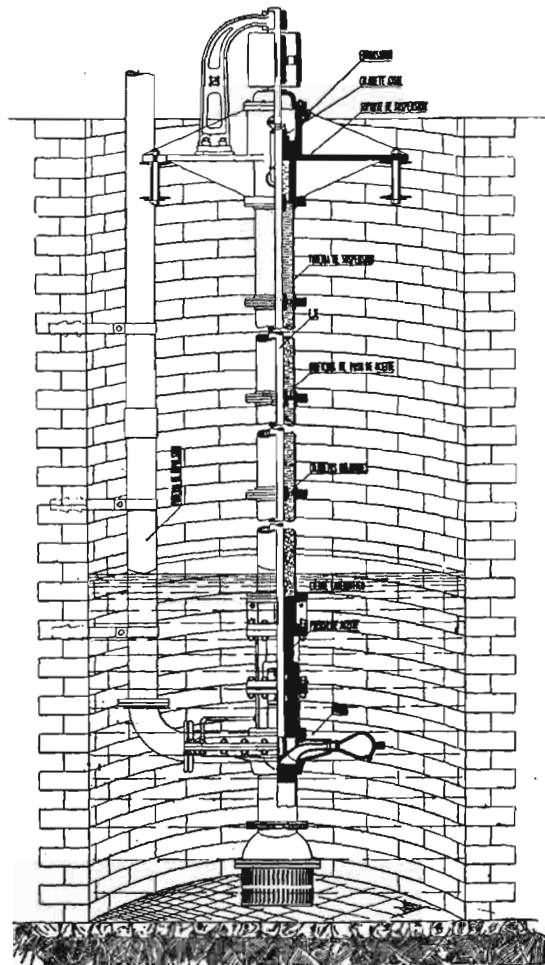


**Bomba de baja presión. Cámara partida.
ASPIRACION SIN CODOS**

Nuestras bombas trabajan a plena satisfacción de las siguientes entidades entre otras:

LA ARMADA ESPAÑOLA
MINAS DE ARRAYANES (JAEN)
SALTOS DEL CINCA
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Presupuestos y estudios gratis.



Bomba sumergida.

MADRID

Alcalá, 84

Apartado 9.025 :: Teléfono 56.180

ZARAGOZA

D. Jaime I, 49 y 51
Espoz y Mina, 44

Apartado 308 :: Teléfono 4.534

BARCELONA

Vía Layetana

Apartado 792 :: Teléfono 25.345

"M I C A"

SEVILLA

San Eloy, 5

VALENCIA

Alicante, 23 y 25

Apartado 378 :: Teléfono 13.540

VALLADOLID

La Lonja, 1 y 3

EXPOSICIONES: MADRID: Recoletos, 10. SAN SEBASTIAN: Buen Pastor, 1. LOGROÑO: Zurbano, 9. BILBAO: Gran Vía, 33.

FIESTA DE LA AGRICULTURA

He aquí las conclusiones que en el banquete celebrado el día 15 de mayo fueron leídas ante los señores ministro de Economía Nacional y director general de Agricultura.

Conclusiones que presenta la Asociación de Agricultores de España.

Primera. Solo por respeto a la tradición cabe denominar este acto de "Fiesta de la Agricultura", ya que, desgraciadamente, no está la riqueza agropecuaria española en situación venturosa, atravesando, por el contrario, una de las crisis económicas más graves que se recuerdan en el campo, por la depreciación ruinosa de la mayoría de sus principales productos. Ni los cereales ni otros granos (y, de ellos, singularmente, el trigo), ni el vino, ni el aceite, ni la lana, ni la carne y la leche (en ciertos momentos y casos), ni las hortalizas y frutas, alcanzan generalmente para el productor precios que compensen el empleo de esfuerzos y capitales tan cuantiosos como exigen el cultivo de la tierra y el cuidado del ganado, gastos que, lejos de aminorarse, se acrecientan cada vez más, y que, a las veces, superan en conjunto y en mucho el valor de las mercancías en venta. Esta crítica, insostenible, realidad de buena parte de la agricultura y ganadería, que afecta a la mayor suma de ciudadanos de la Nación, que fatalmente tiene que repercutir en toda la economía nacional, que en aquéllas se basa y sustenta, puede decirse que ni siquiera beneficia de manera apreciable a quienes desde las grandes urbes claman en favor del abaratamiento de los artículos alimenticios, no obstante haberse elevado notoriamente el nivel de la vida, pues cada día es mayor la distancia entre el precio que obtiene la producción, expuesta siempre a riesgos innumerales y en aumento constante el coste, y el que se paga por el consumo cuando adquiere aquellos elementos.

Segunda. Hay que distin-

guir, entre las causas de la crisis presente, aquéllas que obedecen a fenómenos económicos naturales, como el de la abundancia o sobreproducción, por ejemplo, y su consecuencia, la momentánea falta de capacidad de absorción por el mercado, y las que responden a una política de gobierno equivocada, cuales son todas las que constituyen la variada gama de formas de intervencionismo injustificadas, inoportunas, inútiles y funestas que, casi exclusivamente, se han desatado contra la riqueza agropecuaria, y que han contribuido directa y enormemente a la prostración que padece en la actualidad.

Para remediar las primeras, hay que partir de la apreciación de lo que suponen en nuestro país la agricultura y ganadería, y, una vez reconocida su primordial importancia en el haber patrio, poner los hombres de gobierno, en la custodia y gerencia de tan fundamentales intereses, el esfuerzo y el celo que exigen para encauzarlas y consolidarlas en su condición de seguir siendo el más firme cimiento de la fortuna nacional.

Las segundas requieren, para un futuro próximo, una rectificación total, absoluta, de la política económica que desde hace años viene siguiendo, y la abstención, en lo sucesivo, de volver a intervenir en igual dañosa forma, restableciendo en toda su integridad la libertad del ciudadano agricultor de producir y de vender, colocándole, en justicia, en igual plano que los demás españoles, y de un modo especial en orden a la protección arancelaria, que si para todos los demás productores viene a ser como un seguro de vida y de beneficio, para el agricultor cerealista tiene más de ficción que de bienhechora acción de amparo y defensa.

Entre tanto, habrá que intervenir quizá aún para paliar, ya que no para remediar, los perjuicios de toda la dilatada serie de tamaños desaciertos.

No basta esto: la agricultura espera que no se liquidarán con el olvido y la impunidad las in-

justicias, errores y verdaderos desmanes y atropellos contra ella cometidos, y, por lo tanto, que se depurarán las a su juicio graves responsabilidades contraídas por Gobiernos anteriores a la Dictadura, y últimamente por ésta, en ese intervencionismo a que la han tenido sometida, algunas de cuyas manifestaciones merecerían acerbos calificativos.

Tercera. Una vez que se restablezca la normalidad constitucional, y llegada que sea la hora de pensar en la convocatoria de un Parlamento, es indispensable, para el porvenir de la riqueza fundamental de la Nación, que los agricultores y ganaderos, percatados de sus deberes y derechos y de la fuerza social que suman, estrechamente unidos en la aspiración de que la riqueza agropecuaria pese en la vida nacional lo que merece y debe pesar, y en el propósito de evitar a todo trance que su persecución, vuelvan a repetirse, procuren elegir representantes en Cortes genuinos, con independencia bastante para anteponer aquel supremo interés a cualquier otro de partido y de bandería, si bien respetando la libertad de cada cual para pensar, sentir y producirse en todo aquello que no afecte de una manera directa a la producción de la tierra.

Desaprovechar la ocasión presente, propicia como pocas, sería suicida para las producciones agrícolas y ganaderas. Para ser fecundo este movimiento ciudadano le basta con que el convencimiento de su necesidad arraigue y se extienda entre los agricultores, verdaderos interesados en convertirlo en una realidad, que para ellos puede constituir, en el porvenir, la garantía de no ser, como hasta aquí, los últimos en la vida nacional.

Conclusiones presentadas por la Excelentísima Asociación de Ganaderos del Reino.

Primera. Es sumamente grave la crisis económica que, en los momentos actuales, atra-

viesan la agricultura y la ganadería nacional. A la falta de posible colocación y ruinosa depreciación de los trigos, vinos y aceites, se une, con iguales alarmantes caracteres, la depreciación de las lanas y la dificultad de su colocación, observándose análogo fenómeno con la leche y, en determinados aspectos, con la carne.

La depreciación de la lana en este último año ha sido constante, y, con ser grave esto, no lo es tanto como la imposibilidad de su colocación, lo que hace que exista del pasado año un enorme "stock" de lanas sin vender, a la que se une, en los momentos actuales, el producto de la presente campaña.

Es motivo de esta grave crisis, aparte de la sustitución de la lana por otras fibras, la importación que se viene efectuando de lanas extranjeras por los industriales españoles. No se ha regateado el margen protector que éstos demandaron para sus productos, y sería justo que dieran preferencia en sus compras a las lanas nacionales, y, en todo caso, procedería que, por el Gobierno, se reforzara, aunque fuera temporalmente, la exigua protección arancelaria que disfruta tan esencial producto de la ganadería, dentro de las cifras justas y en relación con la protección de que gozan sus derivados.

Segunda. Análogo fenómeno sucede con la leche, de la que existe actualmente en nuestro país una considerable superproducción, siendo grande la cantidad de leche que sobra, lo mismo en las regiones de Santander, Asturias y alta Cataluña, que en el centro de la Península, dándose el caso de que en Madrid, a pesar del precio reducido a que los ganaderos venden la leche, exista diariamente enorme sobrante, que hay que transformar en condiciones económicas nada favorables.

Requiere este problema una preferente atención del Gobierno y un considerable esfuerzo de los productores para resolverlo.

Constituye en todos los países del mundo, y debe constituir en España también, un elemento primordial de la economía na-

cional, el desenvolvimiento de las industrias de la leche. Requiere para ello determinadas medidas en orden al abastecimiento de las poblaciones y a las garantías del producto, con las que, no sólo se dará la necesaria seguridad al consumo sobre la calidad, sino que se prestará el apoyo debido a la producción, ya que, impidiendo las mixtificaciones de la leche y sus derivados que se realizan por algunos intermediarios de mala fe, se evitará el engaño al público y se desarrollará la colocación y estimación del producto.

Aparte de esta política local, para cuyo desenvolvimiento ofrece la Asociación General de Ganaderos, con todo entusiasmo, las organizaciones que ya tiene montadas, lo mismo en Madrid que en algunos otros puntos de España, se requiere especial asistencia del Gobierno, manteniendo con todo vigor y aplicando cada vez con más energía las disposiciones dictadas para evitar otro fraude, como es la mezcla de la margarina con la manteca o la coloración de aquélla, impidiendo así el perjuicio que sufre la producción láctea y el manifiesto engaño del público consumidor.

Estas disposiciones han sido dictadas y están en vigor en la mayor parte de los países, que vieron ya la absoluta necesidad de resolver este problema.

Debía constituir la fabricación de quesos un medio de aplicar grandes cantidades de leche; sin embargo, esa industria no ha alcanzado en España el progreso debido, no obstante haberse perfeccionado su fabricación; pero estamos en este aspecto siendo víctimas del dumping extranjero, y sería necesario, dada la cuantiosa cifra de millones que sale de España, elevar el margen protector suficientemente para su desenvolvimiento, del mismo modo a como lo disfrutaban otras industrias de mucha menor importancia, dentro de la economía nacional.

La actual superproducción de leche es un efecto del enorme desenvolvimiento que han tenido en nuestro país la cría y producción de vacas de leche, que han transformado, enriqueciéndolas, muchas regiones de Es-

paña, y precisa, por todos los medios, defender esta producción, no sólo contra el peligro de enfermedades infecto-contagiosas, sino también contra importaciones, interesadas la mayor parte de las veces por intermediarios, y que, de realizarse, constituirían grave daño para nuestra economía.

Tercera. Ha logrado la Asociación General de Ganaderos, con la alta protección del Estado, la organización en nuestro país del interesante servicio de Libros genealógicos y comprobación del rendimiento lácteo, servicios que, debidamente relacionados, han sido base en los países más adelantados del progreso y fomento de los intereses ganaderos.

Es esta obra de gran interés, no sólo en el orden económico, sino también en el cultural, y a su servicio ha puesto la Asociación su mayor esfuerzo; pero necesitamos seguir contando con la cooperación y protección del Estado para su total desenvolvimiento, intensificando su actuación y extendiéndola a provincias donde no ha sido posible implantarlo.

Requiere también esta obra la asistencia necesaria para evitar que sus efectos se destruyan con importaciones de reses de otros países, que, por sus características, no reúnan las garantías necesarias de selección de raza ni de riqueza del producto, debiendo, en su consecuencia, mantenerse el criterio sustentado en las disposiciones dictadas por el ministerio de Economía buscando esta garantía.

Cuarta. Constituye factor esencial en todo aspecto pecuario la fácil colocación, a precios remuneradores, de las carnes; pero ha luchado el interés pecuario con grandes daños y sufrido enormes perjuicios por el desdichado régimen de abastos que hemos padecido, y que, sin justicia, ha venido estableciendo tasas e intervencionismos altamente dañosos, máxime cuando no se establecían limitaciones de precios para todos aquellos elementos que los ganaderos tenían que emplear.

Requiere especial atención este problema por parte del Poder

público y del Municipio, con la finalidad de que desaparezcan trabas y se dé a la producción las garantías necesarias, para que, cuando ésta se halle debidamente organizada, como gran parte ya se encuentra, tengan sus reses la colocación preferente, llegando así a que desaparezcan elementos que se interponen entre el productor y el consumidor, con evidente daño para la producción.

Injusto es en este problema el mantenimiento del arbitrio sobre las carnes, que no es otra cosa que la subsistencia del impuesto de consumos, y debe procurarse, en los términos posibles, su desaparición, y, entre tanto, debe ser transformado para que vuelva a pesar sobre las carnes en canal, ya que la reforma, bien intencionada sin duda, de que gravara sobre el peso en vivo, además de ser impracticable en muchos casos, ha venido a ser un pretexto para elevar el injusto arbitrio de las carnes.

Quinta. Ha alcanzado la avicultura en los momentos actuales un desenvolvimiento de gran interés y que, si se ampara y apoya, podrá llegar a proporciones gigantescas, evitando que salgan de nuestro país para el extranjero un centenar de millones de pesetas para artículos que la avicultura española puede producir.

En plazo inmediato ha convocado esta Asociación, con motivo del Concurso Nacional de Ganadería, una Asamblea de avicultura, para tratar este interesante aspecto, en la confianza de que las conclusiones que se adopten podrán ser atendidas por el Gobierno, pues se requiere no desaprovechar los momentos actuales para el desenvolvimiento de la avicultura nacional, a la que el Poder público debe, en su consecuencia, prestar todos sus apoyos y asistencia.

Conclusiones presentadas por la Confederación Nacional Católica-Agraria.

Primera. La Confederación Nacional Católica-Agraria, entidad en que se agrupan Federa-

ciones de todas las comarcas de España con sus miles de Sindicatos, que representan los intereses del agro español en sus múltiples variedades, pide al Gobierno reiteradamente el restablecimiento y la plena aplicación de la ley de Sindicatos de 28 de enero de 1906, porque viene siendo lamentabilísimo y desconcertante que algunas autoridades dejen desatendidas justísimas reclamaciones de nuestras entidades y hagan caso omiso de las disposiciones de una ley del Reino.

Segunda. La Confederación Nacional Católica-Agraria, que durante los últimos años pidió al Gobierno protección para los cereales y encauzamiento a los problemas que tan agobiantes se presentan en la producción del vino y aceite (peticiones traducidas en conclusiones que hicieron suyas Federaciones agrarias y otras entidades), las reitera ahincadamente y pide con firmeza y convicción al Gobierno orientaciones serenas y continuidad en la política agraria que impidan en lo sucesivo graves crisis como las de este año, que acarrearán, no solamente situaciones angustiosas al agro español, sino la posibilidad de abandonos de cultivo, cuya trascendencia en el orden social y económico ha de ser de resultados funestísimos y de desconciertos incalculables.

Tercera. En el orden social, pedimos al Gobierno un amplio crédito para aplicarlo a parcelaciones y colonización, allá donde las necesidades lo exijan, previos los estudios necesarios y con la intervención de entidades solventes; bien entendido que este dinero que el Estado ha de adelantar para esta obra social, no solamente no le implica coste alguno, sino que ha de ser altamente productivo, por intensificación de cultivos y por disminución de la emigración de obreros del campo, además del mantenimiento del orden social amenazado.

Gobiernos de otros países, (Italia, Rumania, Méjico, etc.) se han visto precisados a casi desposeer de las tierras a los propietarios para evitar revoluciones cruentas.

Cuarta. Deseamos una reor-

ganización del Crédito Agrícola, orientada hacia la autonomía del servicio, que le permita arbitrar por sí mismo los recursos necesarios para atender a las innumerables peticiones, que hoy tiene forzosamente desatendidas.

Quinta. En cuanto a la ley del Retiro obrero del campo, pedimos que no solamente se cumpla en todas las provincias, sino que su aplicación sea justa y de filiación personal, para que sus beneficios vayan a parar a aquellos por quienes se cotiza y no a engrosar los fondos de las Cajas de retiro.

Sexta. Pedimos al Gobierno la formación de Consejos agropecuarios provinciales, formados por las entidades vivas del terruño que existan, debidamente inspeccionadas, y los funcionarios técnicos y jurídicos del Estado, con exclusión de mandatarios políticos o que tengan tal representación.

Un organismo central de tercer grado estaría en contacto directo con el Gobierno, como nexo fundamental y necesario.

Séptima. Y pedimos, por último, la creación de un ministerio de Agricultura, para que en él se armonicen y dirijan las múltiples y necesarias actuaciones del campo español, la más importante rama de la economía nacional, y aun pudiéramos decir del orden social.

Conclusiones presentadas por la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles.

Primera. Hacer suyas y apoyar las justas peticiones de los trigueros, vicultores y oliveros.

Segunda. Que por el Gobierno, y bajo la presidencia de sus representantes, se constituya una Comisión, integrada por azucareros y remolacheros, que estudie el problema en toda su integridad y proponga justas y equitativas condiciones para las relaciones entre ambas partes, teniendo en cuenta la protección arancelaria, que es para toda la producción y no solo para una parte, las pingües ganancias que obtienen las Sociedades

Azucareras y los cada día más cuantiosos gastos del cultivo de la remolacha.

Tercera. La modificación de la legislación de las Comisiones Arbitrales de la Industria Azucarera, otorgándoles atribución para intervenir en el estudio y relación de los contratos, pues que con la reglamentación actual es completamente ineficaces la actuación de las citadas Comisiones Arbitrales.

De acuerdo con este criterio, y en vista de que continúa vigente la Real orden del ministro de Trabajo de 25 de marzo, que de hecho anula la misión de las Comisiones, la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles acuerda la retirada de las repetidas Comisiones Arbitrales de la Industria Azucarera de los vocales representantes de los cultivadores de remolacha.

por el mar y que hayan sufrido un proceso de nitrificación que, en presencia del cloruro sódico, ha podido dar lugar a la formación del nitrato sódico.

Respecto al guano, nombre con que se conoce una serie de abonos de origen animal, su origen es muy diverso.

El principal es la acumulación de excrementos y restos de aves marinas, carnívoras, llamadas guaneras o "pájaros de guano", tales como algunos pingüinos, albatros, pragatas, etcétera, que viven en las costas secas de América del Sur y cuyos restos y excrementos acumulados dieron lugar a los grandes yacimientos que allí existen ya muy agotados.

Los formados en zonas más lluviosas son más pobres en nitrógeno, si bien su riqueza en fosfórico es mayor, y se llaman Fosfoguanos.

El nitrógeno que contiene está principalmente en forma amoniacal y orgánica, mientras que en el nitrato lo está en forma nítrica.

Aparte de este guano, al que se refiere el artículo que comentamos, existen otros, como el guano de pescado, que no es sino el residuo seco y pulverizado procedente de la extracción de aceite de los peces llamados grasos y de otros que por su contenido en cloruro de sodio, pasando del 2 por 100, le hacen que no se pueda utilizar en la alimentación.

De usted afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano,
Pedro Vidal Salamanca.

CARTA ABIERTA

Señor Director de la Revista AGRICULTURA:

Agradecería a usted la inserción de las siguientes líneas:

En un artículo cuya reproducción acertadamente, se prohíbe, y que, con pretensiones de vulgarización se inserta en un periódico provinciano, aparecen numerosos errores que debemos rectificar.

Lleva por título "Agricultura. El precio de los nitratos", y para ilustrar a los labradores en tal asunto empieza explicando el origen de este abono. Según él, el nitrato no es otra cosa que excrementos de unas aves marinas que habitan las costas de Chile, llamadas mancos o pingüinos, o sea en su origen una cosa igual a la gallinácea (sic. suponemos quisiera decir gallinaza) de los gallineros y a la palomina de los palomares. Estos excrementos los va recogiendo la industria humana en grandes fábricas que ha instalado al pie de las montañas que por su acumulación se ha ido formando y los va purificando en forma de una especie de sal, que se ha dado en llamar—sigue diciendo el artículo—"nitrato de sosa de Chile".

Pues bien, nosotros hemos de ilustrar a los labradores haciéndoles saber que en lo anteriormente copiado se confunde lamentablemente el nitrato de Chile con el Guano del Perú.

Lo cierto es que el nitrato sódico "es una roca" que existe principalmente en ciertas comarcas desérticas, muy poco o nada lluviosas, sin vegetación,

de Chile, Perú y Bolivia, que allí llaman "caliche", formando grandes yacimientos descubiertos por el naturalista español Mariano Rivero.

Para su explotación es preciso purificarlo, fraccionándolo primero y disolviéndolo en agua caliente, que, al enfriarse luego, hace cristalizar el nitrato sódico, por disolverse mucho menos en el agua fría que en la caliente; en cambio, el cloruro sódico o sal marina, que contiene entre otras impurezas, continúa disuelto en el agua. De este modo se llega a separar el nitrato sódico con una pureza de más del 90 por 100.

Tal es el Nitrato de Chile, que también algunos llaman nitrato de Chile. Su origen, muy discutido, no se puede afirmar con toda seguridad cuál sea; pero es muy probable se haya formado por los restos de plantas marinas, fucus, etc., arrojadas

Gratitud y compromiso

Recibimos nutrida y valiosa correspondencia de muchos de nuestros suscriptores, en la que nos felicitan por el acierto con que hemos sabido interpretar la actualidad que suponía la celebración del VI Concurso Nacional de Ganados, dedicando exclusivamente a la industria pecuaria el número de AGRICULTURA correspondiente al mes de mayo.

Sinceramente agradecidos por tales felicitaciones, y obligados por ellas, prometemos a nuestros lectores corresponder a sus atenciones y simpatías, dedicando algunos números de nuestra Revista a estudiar en forma de monografía, y en las épocas oportunas, aquellos cultivos e industrias agrícolas más típicos e importantes de nuestra Península.

Con ello nos pondremos a tono del constante y creciente favor que AGRICULTURA ha merecido y sigue mereciendo de sus lectores y anunciantes.



Cereales y leguminosas.

Trigo.—El mercado de cereales en general no ha satisfecho las justas demandas de los agricultores. Sólo cabe señalar un retraimiento en la oferta.

Valladolid paga la fanega a 18 pesetas.

Avila vende a 46,50 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 47,50 pesetas los 100 kilos (10,45 pesetas el robo).

Haro (Logroño) ofrece el quintal métrico a 47,50 pesetas, precio de tasa.

Brihuega (Guadalajara) paga la fanega a 19,25 pesetas.

Ciudad Real, con mucha paralización, opera a 20 pesetas la fanega.

En Murcia vale el quintal métrico 47 pesetas; mercado en baja.

Valencia cotiza a los precios siguientes, sobre vagón y sin envase: candeal, a 45,50 pesetas; hembrillas, a 46, y geja, a 45 pesetas; todo por 100 kilos.

Jaén opera en fábrica a 40 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza vende a 57 pesetas los 100 kilos.

Baleares paga el quintal métrico a 48 pesetas.

La Coruña ofrece a 55,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Valladolid paga la fanega a 8,50 pesetas.

Avila, con mercado en alza, ofrece a 33,45 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 38,10 pesetas los 100 kilos.

Haro (Logroño) vende a 30 pesetas la misma unidad.

Brihuega (Guadalajara) opera a 10,50 pesetas la fanega de la tardía y a 10 la temprana.

Ciudad Real paga a 10,20 pesetas la misma unidad.

En Murcia vale 29,50 pesetas el quintal métrico; mercado en baja.

Valencia ofrece a 35 pesetas los 100 kilos.

Sevilla cotiza a 30 pesetas el quintal métrico.

Jaén vende a 35 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza ofrece a 32 y 33 pesetas el quintal métrico.

Baleares paga el quintal métrico a 37,50 pesetas.

La Coruña cotiza a 36 pesetas la misma unidad.

Avena.—En Valladolid se cotiza la fanega a 6 pesetas.

Navarra ofrece a 38 pesetas el quintal métrico.

Haro (Logroño) vende a 30 pesetas la misma unidad.

Brihuega (Guadalajara) paga a 7,25 pesetas la fanega.

Ciudad Real vende a 7,30 pesetas la misma unidad.

En Murcia, con mercado en baja, vale 28 pesetas el quintal métrico.

Valencia cotiza la manchega a 37 pesetas los 100 kilos.

Sevilla ofrece a 31 pesetas la misma unidad.

Baleares paga a 39 pesetas los 100 kilos.

En La Coruña se paga el quintal métrico a 34 pesetas.

Centeno.—En Valladolid se cotiza a 12 pesetas la fanega.

Avila, con mercado en alza, paga a 34,81 pesetas el quintal métrico.

Navarra ofrece a 38,50 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) vende a 36 pesetas los 100 kilos.

Ciudad Real opera a 12,60 pesetas la fanega.

En Murcia vale 12 pesetas la misma unidad.

La Coruña paga a 39,50 pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Avila paga a 45 pesetas el quintal métrico.

En Navarra se cotiza a 43 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) ofrece a 44 pesetas el quintal métrico.

Murcia, con mercado en baja, vende a 38 pesetas los 100 kilos.

Valencia cotiza el quintal métrico del plata a 42 pesetas, y del país, a 4 pesetas la "barchilla".

Sevilla ofrece el del país a 36 pesetas el quintal métrico.

Jaén paga en granero a 35 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza opera a 35 pesetas la misma unidad.

En Baleares vale el quintal métrico 41 pesetas; mercado en baja.

La Coruña vende los 100 kilos a 44,50 pesetas.

Habas.—Avila paga los 100 kilos a 49 pesetas.

Navarra ofrece a 50 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) cotiza el quintal métrico a 52 pesetas.

Ciudad Real vende la fanega de las gruesas a 19,90 pesetas.

En Murcia, con mercado en baja, vale 43 pesetas los 100 kilos.

Valencia ofrece el quintal métrico para pienso a 52 pesetas.

Sevilla paga los 100 kilos de la "Tarragonas" a 48 pesetas; mazaganas, blancas, a 46, y mazaganas, moradas, a 45 pesetas.

Jaén opera a 42 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza vende a 41 pesetas el quintal métrico.

La Coruña opera a 54 pesetas el quintal métrico.

Garbanzos.—Avila paga a 130 pesetas el quintal métrico.

Brihuega (Guadalajara) ofrece de 11 a 18 pesetas arroba.

Ciudad Real cotiza la fanega de la clase superior a 68,25 pesetas, y la corriente, a 60,50 pesetas.

Sevilla ofrece los blancos tiernos de 85 a 90 pesetas el quintal métrico.

Jaén opera de 60 a 80 pesetas, según clase.

Zaragoza vende el quintal métrico de los sin cribar de 118 a 120 ptas.

Baleares paga a 38 pesetas el hectolitro.

La Coruña cotiza los 100 kilos a 135 pesetas.

Judías.—En Navarra se cotizan a 150 pesetas el quintal métrico.

Brihuega (Guadalajara) paga las

blancas a 12,50 pesetas arroba, y encarnadas, a 13,50 pesetas.

Valencia ofrece por 100 kilos a los precios siguientes: flojas, de 75 a 80 pesetas; francesas, a 90 pesetas, y barco pinet, de 92 a 94 pesetas.

Baleares vende el hectolitro a 68 pesetas.

La Coruña paga a 75 pesetas el quintal métrico.

Algarrobas.—En Valladolid vale la fanega 17 pesetas.

Avila, con mercado en baja, paga a 35,27 pesetas el quintal métrico.

Navarra ofrece a 40 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) cotiza a 38 pesetas el quintal métrico.

Valencia opera a 1,75 pesetas la arroba.

Yeros.—Valladolid vende a 15,50 pesetas la fanega.

Avila paga el quintal métrico a 36 pesetas.

Navarra ofrece a 35 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) cotiza a 36 pesetas el quintal métrico.

Brihuega (Guadalajara) ofrece a 12,50 pesetas la fanega.

Jaén vende a 35 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza opera a 34 pesetas los 100 kilos.

Lentejas.—En Navarra se cotizan a 140 pesetas los 100 kilos.

Brihuega (Guadalajara) ofrece a 10 pesetas arroba.

Valencia paga el quintal métrico a 100 pesetas.

Zaragoza vende de 120 a 122 pesetas el quintal métrico.

Harinas y salvados.

Harina de trigo.—Valladolid cotiza el quintal métrico de las "selecciones" a 62 pesetas; "buenas", a 57 pesetas; "corrientes", a 56 pesetas, y segundas a 56 pesetas. Todas con envase.

Avila vende el quintal métrico a 59 pesetas.

Navarra paga los 100 kilos de 61 a 66 pesetas.

Haro (Logroño) opera a 58 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real ofrece el quintal métrico a 60 pesetas. Mercado sostenido.

Sevilla paga el quintal métrico sobre vagón o muelle en Sevilla y con envase a los precios siguientes: fina extra, a 60 pesetas; primera semolada, a 59 pesetas, y primera blandas, a 76 pesetas.

Jaén vende, a 55 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza cotiza la extra a 71 y 72 pesetas; fuerza, a 70 pesetas, y media fuerza, a 64 pesetas. Todo por quintal métrico.

La Coruña vende a 64 pesetas el quintal métrico.

Harina de maíz.—En Navarra se paga el quintal métrico a 43 pesetas.

Salvados.—Valladolid paga el quintal métrico del "tercerilla" a 32 pesetas; cuartas, a 24 pesetas; "comidilla", a 20, y de hoja, a 25 pesetas; saco comprendido.

Navarra cotiza el quintal métrico del menudillo a 25,50 pesetas y remy, a 50 pesetas.

Haro (Logroño) ofrece el remoyuelo, primera, a 29 pesetas; idem segunda, a 28 pesetas, y de hoja, a 26 pesetas. Todo por 100 kilos.

Ciudad Real paga el quintal métrico de los cuartas a 36 pesetas; de hoja, a 30 pesetas, e inferior, a 28 pesetas.

Sevilla opera a 32 pesetas los 70 kilos del harinilla; a 28 pesetas los 60 kilos del rebaza, y a 25 pesetas los 30 kilos del basto.

Jaén cotiza el afrecho a 30 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza vende los 60 kilos del harina tercera a 25 pesetas; cabezuela, a 13,50 pesetas; menudillo, a 7,25 pesetas los 35 kilos, y salvado, a 6,25 pesetas los 25 kilos.

Forrajes y piensos.

Henos.—Murcia paga el quintal métrico del de alfalfa a 15,50 pesetas, y de Totana, a 20 pesetas. Mercado en baja.

La Coruña vende a 18 pesetas el quintal métrico.

Paja de cereales.—Navarra ofrece el quintal métrico a 7,85 pesetas.

Ciudad Real paga la arroba a 0,45 pesetas. Mercado sostenido.

Murcia cotiza a 0,60 pesetas la misma unidad.

Baleares vende el quintal métrico a 11 pesetas.

La Coruña paga el quintal métrico a 8 pesetas.

Frutas.

Naranjas.—Valencia paga la arroba de 4,50 a 5 pesetas de la clase "Verna".

Navarra vende a 3 pesetas el ciento.

Murcia ofrece la clase "Verna" a

45 y 50 pesetas el millar.

Baleares cotiza la carga a 20 pesetas.

Limonos.—Baleares ofrece a 6 pesetas la carga.

Manzanas.—Navarra vende a 16 pesetas arroba.

Nisperos.—Baleares paga a 0,30 pesetas el kilo.

Murcia vende a 18 pesetas el quintal métrico.

Cerezas.—Murcia vende el quintal métrico a 125 pesetas.

Verduras y hortalizas.

Cebollas.—Navarra paga a 0,10 pesetas la unidad.

Valencia ofrece a 1 peseta arroba, con tendencia al alza.

Berzas.—Navarra vende a 0,20 pesetas una.

Zaragoza paga el quintal métrico a 50 pesetas.

Tomates.—Valencia ofrece la arroba a 6,50 pesetas.

Raíces y tubérculos.

Patatas.—Avila, con mercado en baja, paga a 15,50 pesetas el quintal métrico.

Navarra vende a 2,50 pesetas la arroba.

La Coruña ofrece el quintal métrico a 14 pesetas.

Brihuega (Guadalajara) cotiza la arroba a 1,75 pesetas.

Ciudad Real vende a 1,60 pesetas la misma unidad.

Murcia paga las nuevas a 20 pesetas el quintal métrico.

En Valencia valen a 3,50 pesetas arroba.

Zaragoza ofrece de 0,15 a 0,20 pesetas el kilo.

Remolacha.—Navarra vende el quintal métrico de la forrajera a 3 pesetas y la azucarera a 80,00 pesetas la tonelada.

Plantas industriales.

Azafrán.—Navarra paga la onza de 31 gramos a 6,50 pesetas.

Ciudad Real vende a 3,25 pesetas la onza.

Valencia ofrece por libra de 460 gramos a los precios siguientes: Motilla, de 70 a 75 pesetas; Estados, de 65 a 67,50 pesetas, y Albacetes, a 60 pesetas.

En Zaragoza vale la libra de 350 gramos a 39 y 40 pesetas.

Baleares opera a 21 pesetas los 100 gramos.

Frutos secos.

Almendras. — Valencia cotiza el quintal métrico de la largueta sin cáscara a 435 pesetas; común, a 390, y marcona, a 465 pesetas.

Tarragona vende los 100 kilos en cáscara a 190 pesetas de la mollar y esperanza, primera, a 340 pesetas.

Zaragoza paga a 14 y 15 pesetas el decalitro.

Baleares ofrece el hectolitro a 40 pesetas en cáscara y en pepita a 395 pesetas el quintal métrico.

Higos.—Navarra vende el kilo a 1,50.

Pasas.—Navarra paga el kilo a 3,50 pesetas.

Valencia cotiza los 50 kilos de la ordinaria en raspa, a 25,50 pesetas; imperial, a 20 pesetas en cajas de 10 kilos; Rayaux, a 17,50 pesetas, y cuartas, a 15 pesetas.

Avellanas. — Tarragona paga el quintal métrico de la negreta en cáscara a 225 pesetas y en grano a 525 pesetas, puesto en destino.

Aceites.

Aceite de oliva.—Jaén: No se opera más que lo indispensable para atender necesidades inaplazables, pues los productores de aceite no quieren ceder sus caldos a los precios que rigen.

Se paga en esta plaza a 13,50 pesetas arroba en bodega.

Sevilla vende a 14 y 15 pesetas la misma unidad.

Tarragona ofrece a 23 y 24 pesetas los 15 kilos del Tarragona primera, y a 20 y 21 pesetas los Tarragonas segunda.

Zaragoza opera a 114 y 116 pesetas los 100 kilos.

Valencia cotiza a 160 y 180 pesetas el quintal métrico.

Murcia vende la arroba a 15 pesetas. Mercado sostenido.

Ciudad Real, con mucha paralización, ofrece a 14 pesetas la misma unidad.

La Coruña opera a 138 pesetas los 100 kilos.

En Navarra vale la arroba a 30 pesetas.

Avila cotiza el quintal métrico a 155 pesetas.

Aceite de orujo.—Valencia vende a 90 pesetas el quintal métrico.

Sevilla paga de 92 a 93 pesetas la misma unidad.

Aceite de cacahuet.—En Valencia se paga el del país a 160 pesetas el quintal métrico.

Vinos.

Valladolid vende el cántaro del tipo "Tudela" a 4,50 pesetas; "La Seca", a 5,50 pesetas, y "La Parrilla", a 5 pesetas, todos tintos, y blancos, 5,25 pesetas de "La Parrilla", 7,75 pesetas de "Rueda", 7 pesetas de "La Seca" y 4 y 4,50 pesetas de Cigales y Tudela.

Navarra ofrece el decalitro del tinto a 3 pesetas; blanco, a 16 pesetas; moscatel, a 1,90 pesetas el litro, y rancio, a 1,55 pesetas.

Haro (Logroño) paga la cántara de 16 litros del tinto de 3,75 a 4,25 pesetas y claretos de 5,25 a 6 pesetas.

La Coruña vende el del país a 70 pesetas el hectolitro.

Ciudad Real cotiza la arroba del blanco a 3,25 pesetas y del tinto a 2,85 pesetas.

Murcia paga el decalitro del de Bullas a 2,60 pesetas; Jumilla, a 2,70 pesetas, y Yecla, a 2,80 pesetas. Mercado en baja.

Valencia ofrece los tintos de Utiel a 1,65 pesetas grado y hectolitro.

Tarragona cotiza por grado y carga a los precios siguientes: tintos, a 2 pesetas; blancos, a 2,50 pesetas; Priorato tinto, a 2,25 pesetas, y blanco, a 2,30 pesetas.

Zaragoza vende el alquez de 120 litros a 35 y 36 pesetas.

Alcoholes, vinagres y sidras.

Alcoholes.—Navarra paga el litro a 3,25 pesetas.

Ciudad Real cotiza el hectolitro a 240 pesetas.

Valencia ofrece el destilado corriente de 95 grados a 225 pesetas el hectolitro.

Tarragona vende el rectificado vinico a 238 pesetas el hectolitro y el industrial a 244 pesetas.

En Zaragoza vale el hectolitro de 96 grados de 238 a 239 pesetas.

Vinagres.—Zaragoza ofrece el alquez de 120 litros de 17 a 21,50 pesetas.

Navarra vende a 0,40 pesetas el litro.

Sidras.—Navarra cotiza a 0,60 pesetas el litro.

Productos alimenticios.

Huevos.—Avila, con mercado en baja, paga a 16 pesetas el ciento. Navarra ofrece a 3,50 pesetas la docena.

La Coruña vende el ciento a 16 pesetas.

Ciudad Real opera a 2 pesetas la docena.

Murcia cotiza a 16,50 pesetas el ciento.

Zaragoza vende la docena a 2 pesetas.

En Baleares vale 1,70 pesetas la misma unidad.

Leche.—Avila, con mercado en baja, paga el litro a 0,45 pesetas.

Navarra ofrece a 0,60 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real vende a 0,50 pesetas el litro.

Murcia cotiza el litro a 0,80 pesetas.

Zaragoza paga a 0,60 pesetas el litro.

Quesos.—En Navarra se paga el del Roncal a 8 pesetas el kilo.

La Coruña ofrece a 6 pesetas la misma unidad.

Brihuega (Guadalajara) vende el kilo a 3 pesetas.

Ciudad Real cotiza a 4 pesetas el kilo del fresco.

Zaragoza opera de 4 a 6 pesetas la misma unidad.

Baleares cotiza de 3,50 a 5 pesetas el kilo.

Mantecas.—Navarra ofrece el kilo a 3,40 pesetas.

La Coruña vende a 8 pesetas la misma unidad.

Zaragoza cotiza de 4 a 6 pesetas el kilo.

Tocinos.—Avila paga el kilo a 3,16 pesetas.

Navarra ofrece a 3,20 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real vende los salados a 36,50 pesetas arroba.

Zaragoza cotiza el kilo a 3 pesetas.

Miel.—Navarra cotiza el kilo a 3 pesetas.

Zaragoza ofrece a 1,20 la misma unidad.

Azúcar.—Avila, con mercado en alza, ofrece el quintal métrico a 167,20 pesetas.

Navarra paga el kilo a 1,60 pesetas.

Zaragoza vende el quintal métrico a 138 pesetas.

Varios.

Lanas.—Navarra ofrece la arroba de churra a 95 pesetas.

Ciudad Real paga la arroba de merina a 35 pesetas y negra a 25 pesetas.

Zaragoza vende el kilo de la corriente de 1,50 a 1,75 pesetas.

Pieles.—Navarra vende el kilo de

la de ternera, a 2,30 pesetas; vaca, a 1,80 pesetas; cordero, 4 pesetas; carnero, a 2,75, y cabra, 6 pesetas una. Ciudad Real ofrece la de vaca a 1,20 kilo; cordero merino, 3 pesetas una, y manchego, 6,50 pesetas una.

Haro (Logroño) paga a 28 pesetas la misma unidad. La Coruña cotiza el quintal métrico a 28 pesetas. En Ciudad Real vale 32,85 pesetas la misma unidad.

Kainita.—La Coruña ofrece el quintal métrico a 16 pesetas.

En Murcia se cotiza el quintal métrico a 13,25 pesetas.

Valencia paga a 10 pesetas los 100 kilos.

Jaén opera a 13,75 pesetas el quintal métrico, sobre almacén Málaga. Sulfato amónico.—En Valladolid se paga el quintal métrico a 39 pesetas.

Navarra vende a 37 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) cotiza los 100 kilos a 36 pesetas.

La Coruña ofrece el quintal métrico a 39 pesetas.

Ciudad Real cotiza los 100 kilos a 40,35 pesetas.

En Murcia vale el quintal métrico 38 pesetas.

Valencia opera a 37,50 pesetas la misma unidad.

Sevilla vende los 100 kilos a 37,75 pesetas.

Jaén cotiza a 36 pesetas la misma unidad.

Tarragona paga los 100 kilos a 35,50 pesetas.

Nitrato sódico.—Valladolid vende los 100 kilos a 45 pesetas.

Navarra ofrece el quintal métrico a 38 pesetas.

Haro (Logroño) paga a 44 pesetas los 100 kilos.

La Coruña cotiza a 44,50 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real opera a 46,85 pesetas.

En Murcia vale 44,50 pesetas la misma unidad.

Valencia cotiza los 100 kilos a 41,75 pesetas.

Sevilla ofrece a 45 pesetas el quintal métrico.

Jaén paga a 43 pesetas el quintal métrico sobre almacén Málaga.

Cianamida.—La Coruña vende el quintal métrico a 37 pesetas.

Sevilla paga a 34 pesetas los 100 kilos.

Jaén ofrece a 33,50 pesetas la misma unidad.

Abonos orgánicos.

Estiercol.—Navarra paga a 1,40 pesetas la volquetada y a 5 pesetas la tonelada del fresco de cuadra.

Ciudad Real vende a 6 pesetas el carro.

Productos químicos e insecticidas

Azufre.—Navarra ofrece el quintal métrico del sublimado a 51 pesetas.

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas lavadas a fondo en la primera quincena de mayo:

	Primeras	Segundas	Garras	Vellón
	Pesetas por kgr.	Pesetas por kgr.	Pesetas por kgr.	Pesetas por kgr.
BLANCAS:				
Merina superior (trashumante).....	9,—	7,—	5,50	—
» corriente (estante).....	8,25	6,50		—
» inferior.....	8,—	6,25		—
Entrefina fina superior.....	7,25	5,50	4,50	—
» corriente.....	6,75	5,—		—
» inferior.....	6,—	4,75		—
Ordinaria.....	—	—	—	5
Churra.....	—	—	—	4
PARDAS:				
Merina.....	7,—	5,25	5,—	—
Entrefina superior.....	6,50	4,50		—
» corriente.....	6,—	4,25		4,—
» roya.....	6,25	4,25	—	
» inferior.....	5,75	4,—	—	
Ordinaria.....	—	—	—	4

Barcelona, 15 de mayo de 1930.

AGRUPACIÓN DE NEGOCIANTES EN LANA DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Abonos minerales.

Superfosfatos.—Valladolid ofrece el quintal métrico del de 18/20 a 15 pesetas.

Navarra paga los 100 kilos a 11,85 pesetas.

Haro (Logroño) vende a 13 pesetas la misma unidad.

La Coruña cotiza el de 18/20 a 14 pesetas.

Ciudad Real opera a 16,20 pesetas el quintal métrico del de 18/20.

En Murcia valen los 100 kilos del de 18/20 a 13,90.

Valencia paga el quintal métrico del de 13/15 a 11,25 pesetas, de 14/16 a 11,50 pesetas, de 16/18 a 11,75 y de 18/20 a 14,25 pesetas.

Sevilla vende el quintal métrico del de 18/20 a 13 pesetas.

Jaén cotiza en almacén Málaga a 13,50 pesetas los 100 kilos.

Sevilla paga el quintal métrico del de 16/20 a 12,35 pesetas.

Cloruro potásico.—En Valladolid se ofrecen los 100 kilos a 30 pesetas.

Navarra vende a 30 pesetas el quintal métrico.

Murcia ofrece el quintal métrico a 30,50 pesetas.

Valencia paga el de 80/85 a 27,75 la misma unidad.

Sevilla opera a 29 pesetas los 100 kilos.

Jaén vende el quintal métrico a 29 pesetas.

Tarragona cotiza los 100 kilos del de 80/85 a 28,50 pesetas.

Sulfato potásico.—Valladolid vende los 100 kilos a 36,25 pesetas.

Navarra ofrece a 36 pesetas la misma unidad.

Haro (Logroño) cotiza a 35 pesetas el quintal métrico.

La Coruña paga a 34,25 la misma unidad.

Ciudad Real opera a 39,35 pesetas el quintal métrico.

Murcia vende a 38 pesetas los 100 kilos.

Valencia ofrece a 35 pesetas el quintal métrico.

Sevilla cotiza a 35,50 pesetas el quintal métrico.

Jaén cotiza el quintal métrico a 35,50 pesetas sobre almacén Málaga.

Tarragona vende el de 90/96 a 35 pesetas los 100 kilos.

Haro (Logroño) vende el sublimado fiór a 46 pesetas los 100 kilos.

La Coruña paga el quintal métrico a 53 pesetas.

Tarragona cotiza el quintal métrico del terrón corriente a 320 pesetas la tonelada.

Arseniato de plomo.—En Madrid se vende, en alza de 3,70 a 4,45 pesetas kilo, según envase, el arseniato de plomo en polvo, de 30 por 100 de riqueza en pentóxido de arsénico. En pasta (50 por 100 de arseniato), vale a 3,50 pesetas kilo.

Arseniato de calcio.—Se cotiza en Madrid a 2 pesetas kilo, en bidones de 50 kilos.

Arseniato sódico anhidro.—Su precio oscila de 2 a 2,50 pesetas kilo, según envase.

Nicotina y sulfato de nicotina.—La nicotina, de 95-98 por 100, se cotiza de 75 a 85 pesetas kilo en Madrid, según envase. El sulfato de nicotina, de 40 por 100 de riqueza en alcaloide, se cotiza en Madrid alrededor de 30 pesetas kilo.

Sulfato de cobre.—Navarra cotiza el quintal métrico a 105 pesetas.

Haro (Logroño) ofrece a 105 pesetas los 100 kilos.

La Coruña vende a 104 pesetas la misma unidad.

En Valencia vale el quintal métrico 90 pesetas.

En Sevilla se pagan a 100 pesetas los 100 kilos.

Jaén opera a 105 pesetas la misma unidad.

Tarragona vende el "Cros" a 102 pesetas el quintal métrico.

Sulfato de hierro.—La Coruña vende los 100 kilos a 20 pesetas.

Sevilla paga el quintal métrico a 15 pesetas.

Jaén ofrece los 100 kilos a 15 pesetas.

Ganado de renta.

Vacuno de carne.—Navarra vende el kilo de vaca en vivo a 1,30 pesetas y de ternera a 1,55 pesetas.

Ciudad Real paga a 34 pesetas la arroba de vaca y a 40 pesetas la de ternera.

Murcia ofrece las vacas del país de 800 a 1.000 pesetas cabeza y terneras de 300 a 400 pesetas.

Baleares vende el kilo en vivo de vaca a 1,20 pesetas.

Vacuno de leche.—Navarra ofrece las vacas holandesas a 1.200 pesetas y suizas a 1.500 pesetas cabeza.

Ciudad Real vende las vacas holandesas de 1.500 a 2.300 pesetas;

novillas de 750 a 1.250 pesetas, vacas suizas de 1.250 a 2.150 pesetas; novillas idem de 600 a 1.100 pesetas cabeza.

Ganado lanar.—En Navarra pagan las ovejas a 65 pesetas cabeza y corderos a 40 pesetas.

Ciudad Real vende el kilo de cordero a 3,15 pesetas y ovejas de 60 a 80 pesetas cabeza.

Murcia cotiza las ovejas segureñas de 30 a 45 pesetas cabeza y castellananas de 45 a 55.

Jaén vende las ovejas para cría de 60 a 70 pesetas cabeza.

Ganado cabrío.—Ciudad Real ofrece las cabras para leche de 80 a 125 pesetas cabeza.

Jaén paga las cabras de leche de 100 a 110 pesetas y para lana de 35 a 40 pesetas cabeza.

Baleares vende el kilo de cabra a 1,50 pesetas.

Ganado de cerda.—Ciudad Real paga los primales de 100 a 125 pesetas cabeza.

Murcia ofrece las cerdas de cría de 225 a 350 pesetas y lechones de 35 a 45 pesetas.

Baleares vende el kilo a 2 pesetas.

Ganado de trabajo.

Bueves.—Navarra vende la yunta de 2.000 a 2.500 pesetas.

Ciudad Real paga la yunta de 1.500 a 2.000 pesetas.

Vacas.—Ciudad Real paga la yunta de 1.250 a 1.500 pesetas.

Murcia ofrece el par de 1.450 pesetas a 2.300 pesetas y Lorquinas de 1.000 a 1.300 pesetas.

Mulas.—Navarra ofrece el par de las superiores de 2.000 a 2.500 pesetas.

Ciudad Real paga la yunta de hembras de 2.500 a 5.500 pesetas y de machos de 1.250 a 3.250 pesetas.

Caballar.—Navarra ofrece la jaca del país a 250 pesetas, burguetana a 800 pesetas y yeguas a 1.000 pesetas.

Ciudad Real vende los caballos de 300 a 600 pesetas uno y yeguas de 600 a 900 pesetas.

Asnal.—En Navarra se pagan a 200 pesetas uno.

Ciudad Real ofrece de 300 a 500 pesetas la cabeza.

Matadero.

Ganado lanar.—Madrid cotiza los corderos con lana de 3,10 a 3,20 pesetas kilo.

Barcelona vende los extremeños

de 3,50 a 3,60 pesetas kilo, segureños de 3,90 a 4,10 pesetas y manchegos de 3,70 a 4 pesetas.

Valladolid ofrece el kilo de cordero de 2,80 a 4 pesetas.

Avila paga, con mercado en baja, a 3,35 pesetas kilo de cordero.

Navarra ofrece a 2,70 pesetas el kilo de oveja y cordero a 3,70 pesetas.

La Coruña cotiza de 2 pesetas a 3,50 pesetas kilo.

Ciudad Real vende el kilo en canal de oveja a 2,10 pesetas, carneros a 2,40 pesetas y corderos a 3,15 pesetas.

En Murcia vale el kilo de oveja segureña 2,65 pesetas, castellanos 2,60 pesetas y corderos pequeños 3,10 pesetas.

En Sevilla se paga el kilo de oveja a 2,25 pesetas y corderos, 2,75 pesetas.

Jaén vende los corderos antes de mudar de 2,70 a 2,80 pesetas kilo.

Zaragoza ofrece el kilo en canal de oveja a 2,75 pesetas y carneros y corderos a 3 pesetas.

Ganado vacuno.—Madrid paga los bueyes gallegos de 3,10 a 3,22 pesetas kilo; vacas gallegas de 2,78 a 2,87 pesetas; toros de 3,22 a 3,35 pesetas, novillos de 3,22 a 3,35 pesetas y terneras de Castilla de 4 a 4,22 pesetas.

Barcelona cotiza los bueves y vacas gallegas de 2,70 a 2,80 pesetas.

Valladolid vende la arroba de buey a 36 pesetas, vacas a 38 pesetas, toros a 40 pesetas y terneras a 38 pesetas.

Avila ofrece las vacas a 4,16 pesetas kilo y terneras a 5,76 pesetas.

Navarra vende el kilo de vaca en muerto a 2,70 pesetas y terneras a 3,60 pesetas.

La Coruña cotiza el kilo de vacuno de 2,50 a 4 pesetas.

Ciudad Real paga la arroba de buey en canal a 32 pesetas, vaca a 34 pesetas, novillos y toros a 36 y terneras a 40 pesetas.

En Murcia se vende el kilo de vaca a 3,15 pesetas, toros a 3,25 pesetas y terneras a 3,45 pesetas. Mercado en baja.

Sevilla ofrece el kilo de buey a 2,60 pesetas, vaca a 2,65 pesetas y terneras a 3,75 pesetas.

Jaén cotiza las terneras de uno a tres años a 3,25 y 3,50 pesetas el kilo.

Zaragoza ofrece a 2,40 pesetas el kilo de vaca.

Ganado de cerda.—Madrid vende los extremeños y andaluces a 2,95

pesetas kilo y blancos a 3,15 pesetas, con pocas existencias.

Barcelona paga los blancos del país de 3,60 a 3,75 pesetas kilo y extremeños de 3,05 a 3,15 pesetas.

Avila ofrece los murcianos a 5,75 pesetas kilo. Mercado en alza.

La Coruña vende el kilo a 4 pesetas.

Ciudad Real paga la arroba de los murcianos a 24 pesetas.

Sevilla vende los del país a 3,40 pesetas kilo.

Jaén cotiza los andaluces cebados en cebadero a 32 pesetas arroba.

Zaragoza ofrece la arroba de 12.600 kilos en canal a 42 pesetas.

Ganado cabrío.—La Coruña vende el kilo de cabra a 2,60 pesetas.

Sevilla paga el kilo a 2,00 pesetas.

Varios.—En Navarra se pagan las liebres a 7 pesetas, gallinas a 8 pesetas y palomas a 5,25 la pareja.

Ciudad Real ofrece las gallinas a 6 pesetas una y gallos a 8 pesetas.

Estado de los campos.

Castilla.—Avila: La cosecha de cereales va en general espléndida y se defenderá de la humedad en todos los valles de la serranía. En la zona llana, cerealista, hay muchos términos en que hace falta lluvia para los trigos, porque cayó mucha menos cantidad de agua en primavera y aún en invierno, y los trigos ya se resienten; como aún los queda buena parte del período vegetativo, lo pasarán mal sin nuevas lluvias.

Valladolid: El excesivo calor padecido durante la última quincena ha agotado las reservas de humedad de la tierra, por lo que la cosecha se encuentra en un momento crítico. De llover cabe asegurar una buena cosecha de cereales. Las tormentas de los últimos días han causado daños considerables en algunos pueblos de la zona de Medina del Campo. La vid, que brotó bien, retrasada.

Brihuega (Guadalajara): El tiempo ha mejorado mucho y los sembrados empiezan a gozar del calor, que todavía no conocían. El labrador trabaja con toda actividad y se ocupa en las siembras tardías, sembrando garbanzos, patatas y judías; otros están barbecheando. Los fríos tardíos hicieron bastante perjuicio en todos los árboles frutales, particularmente en los nogales. También sufrieron mucho las colmenas.

Andalucía.—Jaén: Durante la primera quincena del mes actual el tiempo se ha mantenido caluroso,

excesivamente en los últimos días, lo que está acelerando la maduración de cereales y la aparición de flores en los olivos. Especialmente para los sembrados de trigo y olivares son excesivos estos calores, perjudicando también mucho a los pastos de las dehesas, que se agotarán más pronto de lo ordinario. Hay mucha desigualdad en la floración del olivo, no pudiendo aventurarse nada aún sobre la cosecha.

Sevilla: El campo presenta buen aspecto, conservando las tierras humedad suficiente. Está próxima a empezar la siega de la cebada. Los olivos se hallan en plena floración, siendo ésta muy abundante. Se ha llevado a cabo la siega de habas, como siempre, el hopo ha mermado mucho la cosecha. La nascencia del algodón ha sido delicada, presentándose numerosas marras; se procede con gran actividad a la resiembra.

El ganado encuentra abundante pasto.

Levante.—Valencia: A excepción hecha de algunos chubascos sin importancia nada podemos anotar que varíe la marcha normal de temperaturas propias de primavera y las temperaturas registradas, sin ser altas, han sido lo suficiente favorables para el ciclo evolutivo de las cosechas pendientes.

Es bueno el tempero de las tierras, estando en plena actividad las labores del campo propias de primavera.

Adquieren la mayor actividad las operaciones agrícolas relativas al cultivo del naranjo, recolección, abonado, poda, cava, fumigaciones, etcétera.

Ha empezado la recolección de patata temprana, que presenta un resultado bastante aceptable.

Continúa la recolección de naranja, quedando ya pocas cantidades de la clase blanca, particularmente en la Ribera Alta y Baja, donde ya sólo queda la clase sanguínea y la Verna.

Han dado comienzo la recolección de pequeñas partidas de frutas tempranas, como son los nísperos, y se hacen contratos sobre verde de albaricoques y ciruelas, alcanzando buenos precios.

Los cereales, en general, presentan buen aspecto y se está plantando la cebolla de grano.

Murcia: La falta de agua en la provincia constituye la principal característica, pues si bien en las zonas bajas se está efectuando la re-

colección, en las zonas altas, donde las siembras van mucho más tardías actualmente en época en que están espigando. La falta de agua ocasiona una merma de consideración en la cosecha, y, como es consiguiente, la granación será incompleta.

La ganadería sufre las consecuencias de una primavera escasa de pastos.

Aragón.—Zaragoza: La temperatura calurosa que disfrutamos hace que el campo y la vegetación progresen rápidamente y esperándose una buena cosecha, excepto en las tierras de Monegros, donde las tierras no estaban completamente saturadas de humedad. Están los trigos espigando y las cebadas cambiando de color. El viñedo, con muy buen aspecto en general, estando verificándose la primera sulfatación.

La remolacha, naciendo muy bien, sin ser atacada por ahora de la pulguilla.

En el ganado está en su apogeo el esquila del lanar, calificándose de buena, por estar el ganado gordo. Siendo difícil colocar la cosecha de lana de este año y del pasado por estar paralizado el mercado.

En los árboles frutales se helaron las peras en su mayoría, quedando sólo la fruta de verano en bastante cantidad.

Galicia.—La Coruña: En las zonas más templadas se está dando la segunda mano de sulfato y en las más frías la primera de azufre en el viñedo.

Se procede a la siembra del maíz y a la recolección de las patatas tempranas.

En los días secos se escardaron los cereales de invierno, los que, de seguir el buen tiempo, darán buen rendimiento.

Navarra.—Continúan en estado inmejorables los cereales. La siembra de patata quedó muy reducida, por no haber podido coger tempero. En la vega se comienza a realizar la plantación de pimientos y la de remolacha. El viñedo, fuera del que sufrió el efecto de las heladas de abril, se presenta con muy buen aspecto.

Baleares.—El tiempo ha sido fresco durante esta quincena, con ligeras lluvias; se siegan habas y guisantes, cuyas cosechas son excelentes, como también los cereales; la cebada empieza ya a madurar y no tardará en empezarse su siega.

Continúan las exportaciones de patata temprana; finaliza la recolección de agrios.

ERRATAS

En el artículo inserto en nuestro número anterior sobre "La pluralidad de los virus aftosos", de nuestro colaborador señor Turégano, se han registrado algunas erratas, que se subsanan reproduciendo los cuadros de la página 305 referentes a inoculaciones en la siguiente forma:

CUADRO I.

	Indígena. Núm.	Tipo O. Núm.	Tipo A. Núm.	Tipo C. Núm.
Cobayas	1 y 2	3 y 4	5 y 6	7 y 8
Ovejas	1	2	3	4
Cerdos	1	2	3	4

CUADRO II.

	Indígena. Núm.	Tipo O. Núm.	Tipo A. Núm.	Tipo C. Núm.
Cobayas	1 y 8	3 y 6	4 y 5	2 y 7
Ovejas	4	3	2	1
Cerdos	4	3	2	1

Jurados del Concurso de ganados

Han actuado como vocales del Jurado calificador del Concurso Nacional de Ganados los siguientes Ingenieros agrónomos:

Don Juan Díaz Muñoz, don Manuel María Gayán, don Aureliano Quintero, don Ramón Garrido, don Juan Antonio Dorronsoro, don Eufemio Olmedo, don Carlos Morales Antequera, don Antonio Philip, don Manuel Otero, don José López Palazón, don Antonio García Romero, don Juan Sanz de Andino, don Ricardo de Escauriazá, don Mariano Fernández Cortés, don Andrés Fernández Cervo, don Antonio Velázquez, don Fer-

nando Gaspar, don Miguel Benlloch, don Ignacio Gallástegui, don Cayetano Tamés, don Manuel Naredo, don José Trueba, don Ignacio Chacón, don Federico Bajo, don Vicente Rivadeneira, don José María de Soroa, don Antonio Cruz Valero, don Zacarías Salazar, don Jesús Miranda, don Simón Paniagua y don Demetrio Delgado de Torres.

También han sido designados vocales para dicho Concurso de Ganados los siguientes Ayudantes:

Don Gregorio Matallana Revuelta y don Martín Abad.

Legislación de interés para nuestros Suscriptores



"Gaceta" del día 12 de mayo.

Dirección General de Montes.—Abriendo nueva información pública relativa al proyecto de bases para la implantación de los Servicios de Seguro y Crédito Forestal.

"Gaceta" del día 13.

Dirección General del Timbre, Cerrillas y Explosivos y Representación del Estado en el Arrendamiento de

Tabacos.—Concediendo autorizaciones para los ensayos del cultivo del tabaco en España a los señores que figuran en la relación que se inserta.

"Gaceta" del día 17.

Real orden dictando reglas para la ejecución del Real decreto sobre provisión de los destinos de Ingenieros y Ayudantes Agrónomos del Catastro.

"Gaceta" del día 18.

Fijando en 3,25 pesetas el precio mínimo a que haya de ser pagado el capullo fresco estriado procedente de la crianza de este año.

"Gaceta" del día 20.

Real orden resolviendo el concurso de traslado anunciado en la "Gaceta" del 23 de abril próximo pasado para proveer las plazas que se indican de Inspectores del Cuerpo de Higiene y Sanidad Pecuarias.

—Otra disponiendo que el artículo tercero de la Real orden del 28 de febrero del año actual se entienda modificado en el sentido de que la exportación de la patata temprana pueda verificarse por cualquiera de las Aduanas del Reino habilitadas al efecto.

—Otra disponiendo se constituya una Comisión integrada en la forma que se indica, encargada de estudiar en todos sus alcances los efectos que la reforma arancelaria francesa pueda producir en nuestra exportación, así como la influencia que dicha reforma ejerza en la efectividad real del Convenio de 1926 suscrito por los dos países.

"Gaceta" del día 21.

Real decreto derogando cuantas disposiciones se han dictado relacionadas con los derechos arancelarios de trigos y harinas, y restableciéndose en todo su vigor, en la forma que se indica, el artículo primero de la ley de 10 de junio de 1922.

—Real orden autorizando a la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, para que, mediante concurso, y por orden de antigüedad en el Escalafón de su clase, pueda nombrar en concepto de temporeros agregados 16 Ingenieros de Montes y 10 Ayudantes con destino a cubrir vacantes existentes en las plantillas de Servicios Provinciales.

"Gaceta" del día 22.

Real orden circular disponiendo se tenga en cuenta para la intervención de los capullos frescos que se presenten a la venta en los establecimientos de compra o servicios oficiales de ahogado, las reglas que se indican.

"Gaceta" del día 24.

Dirección General de Agricultura. Personal.—Anunciando hallarse vacante en los puntos que se indican las plazas que se mencionan.

Nota aclaratoria

En el número último de esta Revista, y en la página 312, se dice, al iniciar el estudio de la cuenta de gastos y productos del rebaño, que las "ovejas se ordeñan de abril a julio". Lo que en

realidad debe decir es que este ordeño tiene lugar desde noviembre a julio. Hacemos gustosísimos esta aclaración, que habrá sido apreciada debidamente por nuestros lectores.



Ingenieros Agrónomos.

Existiendo varias vacantes de Ingenieros subalternos en Secciones Agronómicas, la Dirección General de Agricultura lo anuncia en la "Gaceta de Madrid" para que en el plazo de diez días, contandos desde el siguiente al de su publicación en la "Gaceta", se soliciten las siguientes vacantes:

Una de Ingeniero subalterno del Cuerpo de Agrónomos en cada una de las Secciones Agronómicas de Cáceres, Santa Cruz de Tenerife, Ciudad-Real, Granada, Huesca y Zaragoza.

Habiendo pasado a depender nue-

vamente del ministerio de Trabajo y Previsión el Servicio de Parcelaciones y Colonización, en la Dirección General de Acción Social, han quedado agregados a dicho Servicio de Parcelaciones y Colonización en los citados Ministerio y Dirección General los ingenieros don Braulio Ortiz Novales, don José Conejos Manent, don Pedro Burgos Peña, don Francisco Fernández de Navarrete, don Rafael García Rives y don Juan Sánchez Ocaña.

Ayudantes del Servicio Agronómico.

En la nueva organización del Ser-

vicio de Parcelaciones y Colonización han quedado agregados al mismo los ayudantes don Gregorio Matallana Revuelta, don Isidro López Baquero, don Joaquín López Vera, don Guillermo Miralles Más y don Ricardo Salas Marco.

Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Como resultado del concurso que se anunció en la "Gaceta de Madrid" de 23 de abril último, se concede a don Santiago Enríquez la Inspección Provincial de Badajoz; a don José Rubio García, la Aduana de Túy; a don Calixto Moraleda, la de Ciudad Real; a don Antonio Eraña Maquivar, la de Alava; a don Cesáreo Pardo Alarcón, la de Cuenca; a don Primo Poyotos Page, la de Soria; a don Luis Martínez Herce, la de Murcia, quedando sin proveer, por no haber sido solicitadas, las de Alberquería, La Junquera, Piedras Albas, Fermo-selle, Alós y Bielsa.

La "Gaceta" publicará el resultado de este concurso, dando el plazo de diez días, como reglamentariamente está dispuesto, para hacer las reclamaciones que los interesados consideren pertinentes.

INDICE DE PUBLICIDAD

Algunos de los anuncios del número de mayo de "Agricultura"

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.—Oteyza y Loma.—Castelló, 17. Madrid.

Aparatos para laboratorio e instalación completa de los mismos.—Luis Vasquez.—Ferraz, 4. Madrid.

Aparatos y material para laboratorio.—Viuda del Dr. T. Torrecilla.—Barquillo, 37. Madrid.

Bollnder's. Motores de aceite pesado.—Hans T Möller.—Cortes, 435.—Barcelona.

Bombas «Levant».—«Mica».—Alcalá, 84. Madrid.

Caporit. Desinfectante.—Suero contra el cólera del cerdo.—La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.—Apartado 280. Barcelona.

Cianamida. Abono nitrogenado.—Centro de Información Agrícola de la Cianamida.—Fernanfior, 4. Madrid.

Cianuro de sodio.—The Cassel Cyanide C.º Ltd.—Sociedad Anónima Azamón.

Creolina.—Desinfectante mundial.—Trecó. Sociedad Anónima.—Plaza de la Independencia, 2. Madrid.

Cultivo y selección de semillas.—René León.—San Martín, 47. San Sebastián.

El Debate. Gran diario nacional.—Colegiata, 7. Madrid

Filtros, bombas y productos Seltz-Werke.—Ernesto H. Cohnen.—San Bernardo, 21. Madrid.

Filtro Tormo.—Vicente Vila Closa.—Aparatos y productos enológicos.—Paseo de Grecia, 88. Barcelona.

Hijo de Miguel Mateu.—Maquinaria agrícola e industrial.—Santa Catalina, 5. Madrid.

Insecticidas y anticriptogámicos. Productos «Penta».—San Ignacio, 1. Madrid.

Jodrá.—Laboratorios. Productos Químicos.—Príncipe, 7. Madrid.

Maquinaria agrícola.—Ajuria, S. A.—Vitoria.

Maquinaria agrícola.—Múgica, Arellano y Compañía, Ingenieros.—Pamplona.

Maquinaria agrícola.—Schmidt y Franke S. Ltda.—Príncipe, 17. Madrid.

Maquinaria agrícola.—Vidaurreta y Compañía.—Atocha, 151. Madrid.

Maquinaria Agrícola Moderna.—Mauricio Hening.—Calle de las Flores, 5.—Barcelona.

Matthas Gruber.—Molinos y trituradores.—Apartado de Correos 185. Bilbao.

Microscopios E. Leltz y material científico.—Manuel Alvarez.—Mayor, 76. Madrid.

Motores Petter.—Pedid presupuestos.—Pi y Margall, 11. Madrid.

Nitrato de cal.—Consultorio Agronómico de la Unión Química y Lluch, S. A.—Valladolid. Santiago, 29 y 31.

Nitrato de Chile. Abono vigorizador.—Comité del Nitrato de Chile.—Avenida de Eduardo Dato, 12. Madrid.

Nuevo tractor Fordson.—Ford Motor Ibérica.—Barcelona.

Potasa. Abono para todos los cultivos.—Potasas Reunidas, S. A.—Campoamor, 20. Madrid.

Sulfato de amoníaco. Fertilizante nitrogenado.—Comedias, 22. Valencia.

Talleres Salvatella.—Maquinaria olivarera.—Tortosa.

Tractores Caterpillar. Maquinaria agrícola.—Alberto Magno Rodríguez.—Pi y Margall, 5. Madrid.—Rioja, 1 y 3. Sevilla.

Tractor «Flat».—Fiat Hispania, S. A.—Avenida del Conde de Peñalver, 19. Madrid.

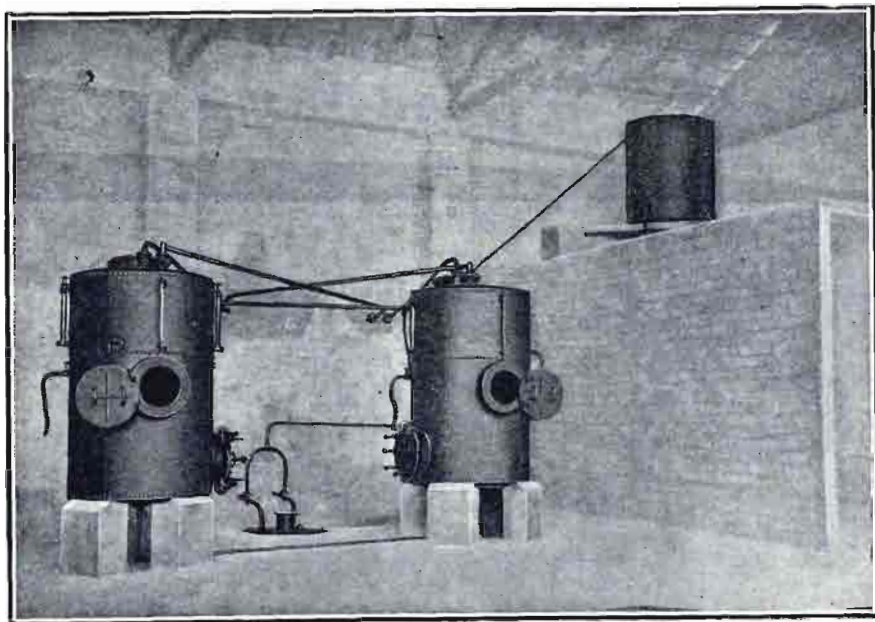
Tractor «Munktella».—Compañía Herrera.—Barquillo, 18. Madrid.

Tractores Renault.—Agencia en todas las provincias.—Avenida Plaza de Toros, 7 y 9. Madrid.

Ventosailla.—Ganado de cerda y vacuno, gallinas, trigos seleccionados.—Aranda de Duero.

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES AGRICOLAS MODERNAS (patentadas), grandes y pequeñas
ECONOMICAS - POTENTES - SEGURAS



Disolvente ininflamable.
Trabajo por compresión.
Destilación al vacío.

Perfecto agotado de los
orujos.

Aceites incomparables.

Sencillo trabajo.

Supresión de bombas
de disolvente y depósitos
de presión.

No consumen agua
en la condensación.

JOSE P. DE GRACIA
Pi y Margall, 9. - Madrid

BIOSEMENTIA

REGENERADOR DE LAS SEMILLAS

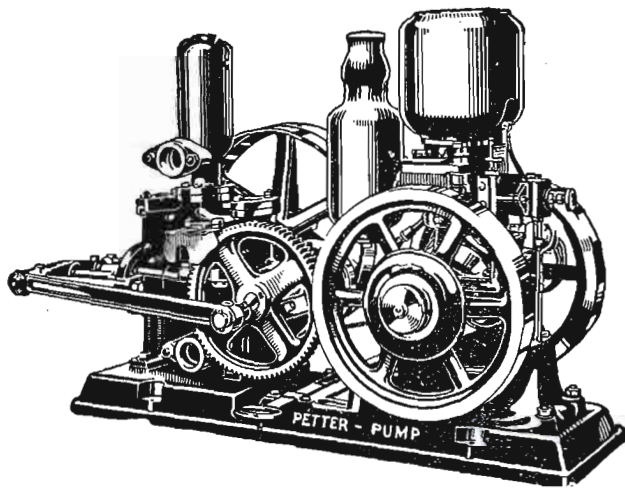
Producto químico para la más
grande riqueza agrícola española.

Caja ensayo, con cantidad suficiente para regenerar
unos treinta y tres kilos de semilla, DIEZ PESETAS

Patente núm. 110.491

VALVERDE, 8 :-: :-: MADRID

MOTORES PETTER



Diesel
Semi-Diesel
Gasolina

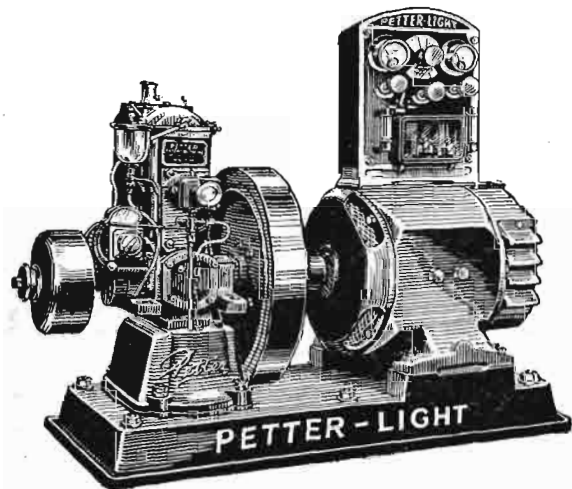
Agricultores, industriales, propietarios, pedid presupuestos a la Casa más importante del mundo.



AGENTE GENERAL:

RAFAEL SILVELA

Pi y Margall, 11. - MADRID



REPRESENTANTES:

Antonio Medina, Marqués de Cubas, 16 y 18, Madrid; Maquinaria Industrial, S. A., Gerona, 63, Barcelona; Sociedad Anónima de Suministros Eléctricos e Industriales, Valencia; Rafael Silvela, Pablo Iglesias, 26, Alicante (para Alicante y Murcia); Ramiro Benítez, Cabra (Córdoba); Manuel Camacho, Cádiz, Baldomero Medina Miguel Iscar, 4, Valladolid; Guillermo J. Orfila, Arravaleta, 13, Mahón; Gumersindo García, Marqués de San Esteban, 50, Gijón; Gumersindo García, Urzáiz, 30, Vigo, Pastor y González Garma, calles de Luchana y la Paz, Bilbao; Centro Comercial e Industrial, Eslava, 14, Pamplona; José Muñoz, Coso, 108, Zaragoza; Francisco Paredes, Villafranca de los Barros (Badajoz); José Gómez Manjón, Carlos Vázquez, Ciudad Real.